

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de junio de 2018 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los tres (3) días de agosto de dos mil dieciocho (2018).



MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR  
Ministra de Relaciones Exteriores

*psl*



PATRICIA PINEDA ALFONSO

Contador Público

T.P. 174818-T

Revisó: Elías Ancizar Silva Robayo.  
Revisó: Luis Armando López Benítez.  
Revisó: Lady Diana Laiton Delgado.

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917

